



► *Tuxtepec en el siglo XVI.*

Arqueología e historia

EDITH ORTIZ DÍAZ (ED.), 2018

Universidad Nacional Autónoma
de México-Instituto de Investigaciones
Antropológicas, México

Tuxtepec, Chinantla y el proceso regional: siglo XVI

MARCOS NÚÑEZ NÚÑEZ

Este libro es una contribución al conocimiento de lo que fue el contexto social y el proceso de transición de Tuxtepec desde su fase prehispánica tardía hasta el primer siglo del dominio colonial, periodo decisivo que significó el final de una etapa de dominio mexicana para ser sustituida por la de los españoles.

Al respecto, considero que esta obra ya era necesaria para enriquecer el acervo historiográfico sobre la región de la cuenca del Papaloapan, debido a que plantea un enfoque fresco, que combina metodologías de investigación arqueológica con la investigación en documentos casi inexplorados, como los que se encuentran en el Archivo General de Indias, en España. Por lo tanto, es resultado de un proyecto interdisciplinario. En lo particular, me complace reseñar un texto que ha servido para cuestionar, polemizar, ampliar y reforzar mis intereses académicos sobre Tuxtepec y la llamada Chinantla, que además enriquece mi acervo cultural sobre estos objetos de estudio —no obstante, mientras más los conozco, más advierto lo mucho que me falta por conocer—.

El libro trata acerca de la provincia tributaria de Tuxtepec, instituida por el Imperio mexicana en el periodo prehispánico con la

Tuxtepec, Chinantla and Regional Process: XVI Century

MARCOS NÚÑEZ NÚÑEZ
Universidad del Papaloapan,
Tuxtepec, Oaxaca, México
marcosn@unpa.edu.mx

Desacatos 67,
septiembre-diciembre 2021, pp. 202-205

intención de que fuera una zona que reuniera tributos, además de un sitio estratégico de control político. Se expone, en la medida de lo posible, la descripción arqueológica, geográfica, territorial, demográfica e incluso social de las características de esta región, de la cual Tochtepec —nombre antiguo de Tuxtepec— era el sitio central. El volumen fue editado por Edith Ortiz Díaz, quien participa en prácticamente todos los capítulos, con excepción del tercero, presentado por Bernardo García Martínez y dedicado a la revisión de lo que se entiende por Chinantla y la Chinantla.

En especial, me parece que la delimitación temporal del estudio, fijada hasta el siglo XVI, es pertinente por dos razones. La primera de ellas, porque permitió que los autores recurrieran a sus fuentes arqueológicas y documentales con más detenimiento, con lo cual se propició que la exposición estuviera mejor argumentada. Un buen ejemplo de esto es el capítulo dos, dedicado a la cerámica del posclásico tardío, en lo que aquí se ha denominado la Chinantla arqueológica, en el cual sus autoras, la propia editora y Ana Lilia Contreras, procuran determinar, a partir de sus hallazgos, cuál era el papel de la provincia tributaria de Tuxtepec en el sistema mayor del Imperio mexica. De este modo, advierten que en este lugar residía la cabecera administrativa, donde se acumulaban los productos recaudados que después serían enviados a Tenochtitlán. Asimismo, se presentan otros resultados importantes, relacionados con la cerámica, que ofrecen la posibilidad de caracterizar una región chinanteca prehispánica. Este capítulo es por demás interesante porque deja ver que los chinantecos antiguos mantenían relaciones estrechas con pobladores de grupos aledaños, no sólo de la parte que hoy corresponde a Oaxaca, sino del Golfo, observable en sus restos arqueológicos, a los cuales imprimieron sellos característicos de su propia cultura y cosmovisión.

Además, de esta manera los autores del libro tuvieron la oportunidad de establecer un diálogo

con aquellos estudiosos e historiadores anteriores que aportaron datos relevantes relacionados con la provincia tributaria de Tuxtepec, como, por ejemplo, Bernal Díaz del Castillo (1942), Hernán Cortés (1963), Agustín Delgado (1966), José Antonio Gay (1982), Gonzalo Aguirre Beltrán (1992), Bernard Bevan (1938), Mariano Espinosa (1961) y Tomás García Hernández (1989), de quien me sorprendió que sólo se citara una vez, pero con quien se mantuvo un diálogo constante, perceptible en la lectura. En general, este trabajo sobresale por su confrontación con fuentes que respaldan un proceso de investigación serio y riguroso. Sin embargo, por esta misma razón, creo que el documento, hasta cierto punto, es exigente: abunda en citas, notas a pie de página y referencias que amplían o justifican lo que se menciona en el cuerpo del texto. Esta dificultad se hace todavía más evidente al descifrar algunos mapas, cuyas letras pequeñas, a mí en particular, me obligaron a usar lupa. De igual manera, el texto requiere que el lector conozca previamente ciertos conceptos para comprender mejor el desarrollo argumental de los capítulos. Por ejemplo, en relación con lo sucedido en el siglo XVI, resulta necesario saber de antemano qué se entiende por términos como república de indios o provincia. No obstante, también se hacen definiciones que resultan muy útiles, como la del concepto de pueblo: “se entiende como pueblo no las localidades individuales, sino las unidades políticas y territoriales básicas de la población indígena, con identidad definida, gobierno propio y reconocimiento legal, en cada una de las cuales había, o podía haber, un número variable y jerarquizado de sujetos” (p. 71). Como se puede ver, este concepto no se refiere a lo que se entiende vulgarmente por pueblo en la actualidad, porque en el periodo colonial tenía un sentido particular. Por otro lado, respecto del concepto de sujeto, o sujetos, tampoco se aporta una definición que ayude a comprender mejor el desarrollo de la exposición.

La segunda razón de la pertinencia de la delimitación temporal, de mayor importancia respecto de lo que acabo de explicar, tiene que ver con el esfuerzo por determinar cómo era la extensión y el patrón de asentamiento humano en la provincia de Tuxtepec en la época prehispánica, lo cual, según se menciona al comienzo, no había sido atendido previamente en los estudios arqueológicos e históricos. En este sentido, considero que el libro hace una contribución relevante e invita a pensar en la posibilidad de futuras investigaciones con esta intención, en las que la arqueología sería una de las disciplinas que se desenvolverían en un terreno fértil para la generación de horizontes de conocimiento. Del mismo modo, la apertura de este sendero de estudio brinda una oportunidad para que surjan nuevos trabajos de carácter etnohistórico e incluso antropológico.

La preocupación por comprender a la provincia del Tuxtepec prehispánico se articula al interés por conocer cómo se dieron los procesos de cambio en esta provincia una vez que se impuso el dominio colonial español, para lo cual se pone atención en las tendencias de reubicación, congregación o abandono de las localidades que había en la provincia prehispánica. Esto lleva a los autores a plantear distintas hipótesis, muy interesantes, que incluyen desde el desinterés de los españoles por esta zona que ofrecía pocas riquezas económicas, más allá del cacao o el algodón, hasta la influencia de las crisis demográficas ocasionadas por las epidemias que mermaron a la población e incluso provocaron la desaparición de pueblos enteros, o en el menor de los casos, que éstos fueran reubicados en sitios más seguros.

El planteamiento de estos dos problemas, que en el fondo constituyen uno solo, hace que todos los capítulos del libro sean muy atractivos. Por ejemplo, en el capítulo cuatro, dedicado a la historia de las dos provincias, Cosamaloapan y Teutila, en las que se dividió la provincia tributaria de Tuxtepec, se exponen avances significativos relacionados con los pueblos que conformaron estas provincias y sus

sujetos. Asimismo, aquí es donde se muestra la intención por averiguar qué es lo que pasó con numerosas localidades que desaparecieron. En particular, llamó mi atención lo sucedido en la provincia de Teutila, de la cual se dice que ahora “es una grandeza olvidada” (p. 90), ya que en el periodo colonial mantuvo una posición administrativa central como cabecera de provincia, en la que se trataban asuntos de pueblos diversos, fueran cuicatecos, mazatecos o chinantecos.

Respecto de los chinantecos, sobresale la discusión de García Martínez, en el capítulo tres, y la de Ortiz Díaz, en las consideraciones finales del libro, sobre el tema de Chinantla y la Chinantla. Surge, entonces, la pregunta: ¿de qué hablamos cuando hablamos de la Chinantla? Ambos autores, apoyados en fuentes documentales y bibliográficas, suponen que con frecuencia el término se ha utilizado sin criterios sólidos, suposición un tanto polémica para la diversidad de intentos que han hecho estudiosos precedentes por caracterizar una región, como, por ejemplo, Bevan (1938), Espinosa (1961), Robert J. Weitlaner (1953), y más recientemente, Ana Paula de Teresa (2011), de quien me llamó la atención que su propuesta de delimitación regional de la Chinantla no se citara en este libro, pues me hubiera gustado que se comentara. No obstante, comparto la posición respecto de utilizar este término con cierta cautela. Cito a García Martínez: “lo único que se puede sacar en claro es que decir que la Chinantla es una ‘región’ resulta tan vago o ambiguo como lo fue en su tiempo decir que era una ‘provincia’” (p. 98). El problema, según los autores, es que el término Chinantla es moderno y se recurre a él para definir una región. Empero, ellos demuestran que, en la documentación antigua, el término Chinantla se utiliza de manera diferente, ya que se refería a un pueblo principal. Después, al parecer, se usó para definir una jurisdicción o demarcación política, como bien se dice en el capítulo tres: “con todo, llama la atención que un pueblo

moribundo habitado por tres indios fuese el que encabezara la ‘Relación de Chinantla’ y se ostentara como residencia del corregidor. Chinantla moría, pero la palabra Chinantla era, sin duda, una palabra que no se dejaría morir” (p. 61). Sin embargo, creo que para efectos de la investigación antropológica, histórica e incluso arqueológica, tener una definición regional para la Chinantla resulta útil y ayuda a mantener un criterio de estudio. El intento de De Teresa (2011) ha sido un ejercicio que en lo particular he llevado a cabo y es el caso de los autores de este libro, quienes procuran ahora definir su Chinantla arqueológica.

En conclusión, considero que el libro *Tuxtepec en el siglo XVI. Arqueología e historia* es referencia obligada para los estudios futuros en esta región norte de Oaxaca. Si bien aparece como un avance de una investigación de largo aliento, que pretende ampliar lo dicho en cada uno de los capítulos, la presente versión sirve para su consulta y discusión. Al respecto, llamó mi atención que en cada capítulo se

prometiera continuar o ampliar los datos que presentaron, como lo hicieron las autoras en el capítulo dedicado a la cerámica, al anotar que aún queda mucho por hacerse para la caracterización de la arqueología chinanteca; o García Martínez, al adelantar que preparaba un nuevo artículo, más amplio, sobre el tema de Chinantla y la Chinantla. De igual manera, también lo hicieron los autores del capítulo cuatro, sobre Teutila y Cosamaloapan, cuando comentaron que para desentrañar la historia de estas dos provincias y comprender su verdadera lógica regional se necesita hacer una investigación profunda sobre la que entregarán publicaciones futuras. El libro es altamente recomendable, por su aporte al estudio de un proceso de cambio social sucedido en el siglo XVI, momento en el que se puede apreciar cómo la provincia tributaria de Tuxtepec, de dominio mexicana, pasó a ser dos provincias que al principio no tuvieron mucha importancia para los españoles, pero que con el tiempo fueron integrándose a la cadena económica colonial. ■

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1992, *Pobladores del Papaloapan: biografía de una hoya*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Bevan, Bernard, 1938, *The Chinantec: Report on the Central and South-Eastern Chinantec Region*, vol. 1: *The Chinantec and Their Habitat*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- Cortés, Hernán, 1963, *Cartas y documentos*, Mario Hernández Sanchez-Barba (ed.), Porrúa, México.
- Delgado, Agustín, 1966, “Arqueología de la Chinantla, noreste de Oaxaca, México: su secuencia actual”, en *Summa anthropologica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Educación Pública, México, pp. 81-90.
- Díaz del Castillo, Bernal, 1942, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Joaquín Ramírez Cabañas (introducción y notas), Antigua Librería Robredo, México.
- Espinosa, Mariano, 1961, *Apuntes históricos de las tribus chinantecas, mazatecas y popolucas (1910)*, Howard Francis Cline (notas y apuntes), Museo Nacional de Antropología (Papeles de la Chinantla, III), México.
- García Hernández, Tomás, 1989, *Tuxtepec ante la historia. Apuntes monográficos de la ciudad y el municipio de Tuxtepec*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Gay, José Antonio, 1982 [1881], *Historia de Oaxaca*, 2a ed., Porrúa, México.
- Teresa, Ana Paula de (coord.), 2011, *Quia-na. La selva chinanteca y sus pobladores*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Juan Pablos Editor, México.
- Weitlaner, Robert J., 1953, “Clasificación tipológica de cerámica en la región chinanteca”, en *Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos*, tomo LXXXIX: *Estado de Oaxaca. Cerámica de la Chinantla, 1953*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.